

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Establecer las directrices para garantizar la protección de los datos personales que recibimos y transmitimos de colaboradores, clientes, proveedores y cualquier otra persona que nos proporcione información personal. Esto se realiza en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades y el Manual SAGRILAFI. de Sociedades, así como las disposiciones contenidas en el Manual SAGRILAFI,

- **ALCANCE**

Esta política se aplica a todos los titulares de datos personales y a las personas responsables del tratamiento de dicha información dentro de ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S.

- **DEFINICIONES**

- Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
- Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales.
- Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Titular:** Persona natural: clientes, consumidores, empleados, ex- empleados, proveedores, entre otros, cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- Transferencia:** Actividad en la cual el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión:** Tratamiento de los Datos Personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable;

POLÍTICA

La presente Política deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las Normas Aplicables, y estará a disposición de los Titulares y terceros que deseen consultarla.

Actualmente **ITS INFOCOMUNICACION SAS** es el responsable del tratamiento de los datos Personales, que sean recolectados por su personal, por terceros a quienes hubiese encargado tal labor, o por cualquier medio electrónico que éste ponga a disposición de los Titulares para tal fin.

Los datos personales contenidos en las bases de datos del responsable del tratamiento serán manejados bajo estrictas políticas de seguridad, y confidencialidad.

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada

El responsable del tratamiento realiza la recolección de Datos Personales con el propósito de realizar su Tratamiento con las siguientes finalidades:

- Realizar, actividades tales como generación de facturas, correos o mensajes electrónicos y comunicaciones telefónicas.
- Adelantar labores requeridas para el ofrecimiento y/o prestación de los servicios, tales como la venta, facturación, cobro, recaudo, habilitación de medios de pago, soporte técnico, mejoramiento del servicio, programación, control, prevención del fraude o cualquier otra actividad relacionada con los productos actuales o futuros del responsable del tratamiento, que sean relevantes o necesarias para el cumplimiento de su objeto social o de sus obligaciones contractuales.
- Tener contacto con los clientes de los servicios en relación con los productos o servicios actuales o futuros del responsable del Tratamiento y acerca de promociones, paquetes, estrenos o servicios adicionales.
- Cumplir con las obligaciones contraídas con los Titulares de los Datos Personales, entre los que se encuentran proveedores, clientes, empleados, exempleados, futuros empleados.
- Transferir, transmitir y compartir datos personales a terceros que tengan o puedan tener vínculos comerciales con la Compañía que esté referida a los contratos de prestación de servicios de los Titulares de los datos.
- Cuando la Transferencia o Transmisión de los Datos Personales se realice, éstos permanecerán como información confidencial y no podrán ser tratados con una finalidad diferente a la establecida en las presentes políticas o a la señalada en el documento que contenga la relación contractual que se ejecute. En caso de Transferencia quien reciba la información será considerado Responsable del Tratamiento y aplicará sus políticas de privacidad.
- Atender y gestionar las solicitudes y sugerencias realizadas por los clientes, proveedores y terceros en general.
- Adelantar labores requeridas para el cumplimiento de normas internas y/o externas relacionadas con la administración del riesgo de LAFT.
- Bajo cualquier circunstancia está prohibido el tratamiento de datos sensibles, es decir aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación (i.e. los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos). Igualmente, se prohíbe el Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes sin la autorización de los padres o representantes de los menores.

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada

DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los Datos Personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Pudiendo ejercer este derecho, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto al Ley 1581 de 2012.
- Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento se ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- La revocatoria de la autorización o supresión del dato no proceden cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- Acceder en forma gratuita, según lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013, a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para el ejercicio de los derechos mencionados en el presente por parte de los Titulares de los Datos Personales, estos se podrán comunicar con el área responsable del Tratamiento de Datos Personales, y atención de consultas y reclamos sobre los mismos. El ejercicio de los derechos se deberá ejercer de conformidad a los requisitos de las Normas Aplicables.

OBLIGACIONES DE LOS COLABORADORES

Los colaboradores se comprometen a dar cumplimiento de las siguientes obligaciones en desarrollo de su cargo:

- Demostrar su compromiso para asegurar el cumplimiento de las normas internas y/o externas relacionadas con la administración del riesgo de LA/FT.
- Dar cumplimiento a las disposiciones y políticas señaladas en el manual SAGRILAFT y reportar al Oficial de Cumplimiento cualquier situación que ponga en riesgo de LAFT a la empresa.

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada

- Participar en todas las jornadas de capacitación promovidas por el Oficial de Cumplimiento en acompañamiento del área de Recursos Humanos.
- Reportar al Oficial de Cumplimiento aquellos riesgos inminentes, que no se encuentren en la matriz, para su incorporación y respectivo tratamiento.
- Informar de inmediato al Oficial de Cumplimiento cualquier operación intentada, inusual y sospechosa que conozca en desarrollo de sus funciones.
- Aplicar los controles de LAFT incorporados en los procedimientos asignados en desarrollo de sus funciones y dar cumplimiento a los planes de acción establecidos para mitigar aquellos riesgos donde los controles iniciales no sean suficientes.
- Realizar la actualización de su información de manera anual.

Se considerarán faltas graves y podrán dar lugar a la apertura de un proceso disciplinario las siguientes situaciones:

- Reporte o coincidencia en la lista de Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ONU y la denominada lista OFAC de cualquiera de las partes, sus administradores o socios, o empresas vinculadas en cualquiera de los eventos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 222 de 1995, o las normas legales que determinen reglas sobre vinculación económica;
- Denuncias o pliegos de cargos penales, fiscales, o disciplinarios, sobre incumplimientos o violaciones de normas relacionadas con el Lavado de Activos o Financiación al Terrorismo contra cualquiera de los mencionados en el literal anterior; y/o con fallo o sentencia en firme debidamente ejecutoriada.
- Cuando existan factores de exposición al riesgo tales como: referencias negativas, ausencia de documentación, o la existencia de alertas definidas en los anexos del Manual SAGRILAFIT; y
- La presentación de dos o más de las alertas enumeradas en los anexos del Manual o políticas SAGRILAFIT, en relación con las personas enumeradas en los literales anteriores.

De igual forma, los colaboradores deberán cumplir con las políticas internas de autocontrol y gestión integral del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, anti soborno y anticorrupción de **ITS INFOCOMUNICACION SAS**.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

ITS INFOCOMUNICACION SAS está comprometido en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa. Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad. El acceso a las diferentes bases de datos (física o digita)

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada

se encuentra restringido incluso para ciertos colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

ITS ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en el mercado acordes con sus productos. Además, ha desplegado una serie de documentos y actividades a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad técnica; no obstante, a pesar de la debida diligencia adoptada, ITS no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento. Los presentes lineamientos son aplicables de cumplimiento obligatorio para los datos recolectados por ITS, y de aquellos que a futuro se adquieran o se desarrollen.

ALMACENAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

ITS INFOCOMUNICACION SAS solicita los datos necesarios para el desarrollo propio de sus actividades, servicios e interacción con sus clientes, así como aquella requerida por el gobierno para el proceso de facturación y pago. En algunos casos, puede solicitar información adicional y sensible la cual es de libre y voluntaria entrega por parte del titular del dato. Una vez suministrados sus datos personales, de manera voluntaria y libre, a través nuestro formato de autorización, entre otros, los mismos son almacenados en la base de datos pertinente de acuerdo con el servicio o producto adquirido. Las bases de datos se encuentran protegidos para mayor seguridad y los servidores en los que reposan las bases de datos están protegidos físicamente en un lugar seguro. Sólo personal autorizado que ha firmado acuerdos de confidencialidad de la información puede acceder a él y por tanto a los datos personales de nuestros clientes y/o usuarios.

ÁREA ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

Área: SIG

Nombre encargado: Jeimmy Carolina Florez Ortiz

Correo: sig@itsinfocom.com

Teléfono: +57 601 705 58 44

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

Para el ejercicio de los derechos como Titular de los Datos Personales, el responsable de Tratamiento pondrá a disposición de los Titulares medios de comunicación adecuados para tal fin. En este sentido el área encargada del Tratamiento de Datos Personales y atención de consultas y reclamos podrá ser contactada en el siguiente correo electrónico: sig@itsinfocom.com o comunicándose a la línea de atención: **57 601 705 58 44**

El procedimiento que se seguirá para el ejercicio de los derechos de los Titulares será el siguiente:

Consultas:

- Cuando el Titular de los Datos Personales, su representante requiera consultar sus Datos Personales contenidos en las bases de datos del responsable del Tratamiento, éste atenderá la consulta dentro

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada

de los **diez (10) días hábiles** siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la consulta realizada. De no ser posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Se encuentra restringido incluso para ciertos colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

ITS ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en el mercado acordes con sus productos. Además, ha desplegado una serie de documentos y actividades a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad técnica; no obstante, a pesar de la debida diligencia adoptada, ITS no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento. Los presentes lineamientos son aplicables de cumplimiento obligatorio para los datos recolectados por ITS, y de aquellos que a futuro se adquieran o se desarrollen.

En constancia de aprobación, firma:



Hilde Liedo Salinas Gerente País
ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Cambios	Fecha
1	Versión inicial	15-Ago-2017
2	Inclusiones para cumplir las normativas SAGRILAF	22-Nov-2021
3	Se realiza revisión general de la política, se modifica el nombre del encargado del tratamiento de la información, se incluye firma del representante legal, se actualiza membrete	22-Nov-2024
4	Se actualiza línea telefónica, se ajusta información general	30- Sep-2025

Toda copia impresa de este documento no autorizada por el Coordinador del SIG será una Copia No Controlada